

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 021-16

15 FEB 2016

Salta. Expediente Nº 19.315/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación del Dr. Nahuel Z. WAYLLACE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías del Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 52/15, aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-16 o nueva disposición, las designaciones de los docentes de la Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/15 del 15 de Diciembre de 2.015)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Nahuel Zenón WAYLLACE, D.N.I. Nº 27.221.270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías del Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución CS Nº 190/15.

1



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

021-16

15 FEB 2016

Salta,

Expediente Nº 19.315/10

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal

y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARÍA SILVIA FOTOSTH SECRETARIA ACADÉHICA PAC DE CIENCIAS DE LA SALUD UNDO



Lic. Carlos E. PORTAL

Consejero Titular a/c Decanato